NOTA DNCP/DNC/Nº 25768 / 2019.

Asunción, 29 de noviembre de 2019.

Sra.:
Diana Arevalos, Encargada.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INDERT

REF.: REPARO ID. N° 372586 – CONTRATACION DIRECTA PARA "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS SEDE CENTRAL INDERT"

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **Reiteramos:** Se observa una inconsistencia en cuanto a la experiencia en los primeros dos puntos establecen que las declaraciones juradas de cobertura, así como, de siniestros cancelados con instituciones públicas o privadas se aceptaran los años 2014 al 2018, en cambio en el punto 4 del mismo establecen que la antigüedad mínima requerida será de 3 años (2016 al 2018), solicitamos subsanar.

Sin embargo, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10)

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Graciela Barreto
Jefa del Dpto. de Contratación Directa
DNC - DNCP

Gerardo Bordón
Dpto. de Contratación Directa

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control

DNC/CD/GABK.